

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO

“SAPASMA”

EJERCICIO 2016

ACTA NÚMERO 05/2016

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE AGOSTO DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS)

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 13:46 (Trece horas cuarenta y seis minutos) del día 25 (veinticinco) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los C.C. ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. MARTHA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ, PROF. RAUL CAMPOS LARA, LA. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ, CP. ENRIQUE MARTIN PEREZ, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, LIC. JOSE SAUL AYALA CARBAJAL y EL MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS, quien funge como Secretario, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el Organismo Operador absorba el pago de cuotas del IMSS de los trabajadores del SAPASMA
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día, instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes los consejeros convocados a excepción de los Consejeros. C. Fernando Jassiel González Gutiérrez, Ing. José Alberto Rosales Martin, Maestra Ana Lilia Martin González, C. Héctor Javier Lozano Ramírez. Y el Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo acudiendo en su representación su suplente la C. Martha Leticia González.

Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen. -----

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del punto dos del orden del día, el Secretario del Consejo, somete a consideración de los reunidos el análisis, discusión, y aprobación en su caso, del orden del día, y para su aprobación se somete a votación, declarándose aprobado por unanimidad. -----

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR ABSORBA EL PAGO DE CUOTAS DEL IMSS DE LOS TRABAJADORES DEL SAPASMA.

En desahogo del tercer punto de la orden del día toma la palabra el Lic. Luis Fernando Padilla Macías para informar a los miembros del consejo que la actualidad el SAPASMA está realizando la totalidad del pagos de las cuotas obrero patronales del IMSS lo cual se ha venido haciendo desde el inicio de operaciones del organismo, conservando los mismos condiciones que tenían como trabajadores del municipio, sin embargo esta situación nunca se formalizo en sesión del consejo de Administración del SAPASMA, por lo anterior somete a consideración del consejo la autorización para continuar realizando el pago total de las cuotas por medio del SAPASMA.

Expuesto lo anterior el punto se somete a discusión tomando la palabra el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del consejo para manifestar que si es algo que ya se está realizando y si solo se requiere la autorización del consejo para formalizar el pago por parte del SAPASMA y tomando en cuenta que además este es el mismo esquema que se tiene en el Ayuntamiento para el pago de las cuotas de los trabajadores del municipio, manifiesta estar de acuerdo en que se continúe realizando el pago total por medio de SAPASMA.

El LA. Marco Antonio Vélez Gómez comenta que el municipio realiza el 100% del pago de las cuotas del IMSS, decisión que se tomó en algún momento en el Ayuntamiento debido principalmente a que los trabajadores del Municipio no están dentro del sistema de pensiones del estado y tampoco se pagan aportaciones al INFONAVIT, adicional el Lic. Luis Fernando Padilla Macías informa sobre el importe del pago mensual actual de las cuotas es de \$31,606.22 a cargo del SAPASMA y de \$3,129.39 corresponderían a la parte de aportación de los trabajadores lo cual suma la cantidad de \$34,735.61.

Expuesto lo anterior el punto es sometido a autorización y autorizado por unanimidad con 10 votos el siguiente acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba y autoriza que el SAPASMA pague la totalidad de las cuotas obreros patronales de los trabajadores del organismo que deban cubrirse al IMSS por concepto del seguro de gastos médicos, incapacidad, cesantía y vejez y del sistema de ahorro para el retiro con cargo a los recursos del organismo.

SEGUNDO: Se aprueban y autorizan los pagos realizados por el SAPASMA al IMSS por concepto del seguro de gastos médicos, incapacidad, cesantía y vejez y del sistema de ahorro para el retiro con cargo a los recursos del organismo, que se hayan erogado con anterioridad a ésta fecha.

4 ASUNTOS VARIOS

A continuación en desahogo del cuarto punto del orden del día dentro del punto de asuntos varios El Lic. Luis Fernando Padilla Macías toma la palabra para presentar las cifras de recaudación por el periodo de enero a agosto del 2015 por \$10'813,263.91 contra la cifra recaudada durante el mismo periodo del presente año y que es de \$12'312,263.91 lo cual representa un incremento del 18.89%.

A continuación toma la palabra el LA. Marco Antonio Vélez Gómez, para informar a los miembros del consejo que debido a la falta de director en el organismo durante el periodo del 1° de noviembre del 2015 al 20 de abril de 2016 fue necesario usar su firma para el manejo de las cuentas de cheques del organismo mientras se nombraba al Director, al igual que la firma del Presidente del Consejo Ing. Gabriel Márquez Martínez, sin embargo se omitió en su momento someter dicha autorización a la aprobación del Consejo de Administración, razón por la cual solicita se autorice de forma retroactiva a partir de la fecha en que fueron usadas las firmas en las cuentas de cheques del organismo.

Expuesto lo anterior el punto se somete a autorización y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor con el siguiente acuerdo:

Único: Se autoriza el uso de la firma del LA. Marco Antonio Vélez Gómez, Tesorero Municipal y Vocal Comisario del Consejo de Administración y del Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente Municipal y Presidente de éste Consejo de Administración en las cuentas de cheques del SAPASMA aperturadas en el Banco Nacional de México SA. (BANAMEX) Durante el periodo del 1° de noviembre del 2015 y hasta la fecha en que fue dada de alta la firma del Director General del Organismo el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías.

Agotando los asuntos a tratar en el punto de asuntos varios se procede a desahogar el último punto de la orden del día.

5.- CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 14:12 (Catorce horas con doce minutos) del día 25 (veinticinco) de agosto de 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos en ésta tomados, y firmándose por los que intervinieron.-----

FIRMAS

ACTA NÚMERO 05/2016

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ

Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración _____

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ – Vocal
Sindico Municipal _____

C. MARTHA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ – Vocal - Suplente
Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene _____

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ - Vocal
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano _____

PROF. RAUL CAMPOS LARA - Vocal

L.A. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ – Comisario

C.P. ENRIQUE MARTIN PEREZ – Vocal
Representante de los Comerciantes

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal
Representante de los Ingenieros Civiles

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS – Vocal
Representante de las Asociaciones de Colonos

C. BENJAMIN LUÍS GONZALEZ PEREZ – Vocal
Representante de la Unión Ganadera

JOSE SAUL AYALA CARVAJAL – Vocal
Representante De La Comisión Estatal del Agua

LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS – Director General y
Secretario del Consejo

Sapasma